

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Sección Rentas

DECRETO A. EXENTO N° 666429 /

REF.: Caduca Patente y descarga giros y valores
que indica.

COLBUN, 21 FEB. 2014

VISTOS:

Las disposiciones contenidas en el D.L. N° 3.063, de Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que el local se encuentra cerrado sin movimiento y sin actividad en el Servicio de Impuestos Internos, de propiedad del Sr. JOSE ALARCON BARAHONA, RUN N° 4.548.593-5.-

DECRETO:

Artículo 1.- CADUCASE ACTIVIDAD COMERCIAL de propiedad de: **JOSE FRANCISCO ALARCON BARAHONA, RUN N° [REDACTED]**, Descárguese del sistema contable, los valores que indica: giro 970, valor de \$ 12.764, y giro 972, valor de \$ 25.407.-

Artículo 2.- Carabineros e Inspectores Municipales velaran para el cumplimiento de lo señalado en el punto N° 1, de éste Decreto.

TRANSCRÍBASE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



ROSA ENCINA CASTILLO
Secretario Municipal (s)



LUIS RINTO TRONCOSO
Alcalde (s)

LPT/REC/RACHY/fach.

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. José Alarcón Barahona.
- 2.- Archivo Of. de Partes.
- 3.- Of. De Contabilidad.
- 4.- Tesorería Municipal.
- 5.- Sección Rentas